



## Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Semana del 29 de julio al 04 de agosto de 2024

VERGARA GALINDO CORREA  
ABOGADOS | **vgc**



## Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 29 DE JULIO DE 2024

**Res. Ex. N°4.921, de 2024.** [Aprueba anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de la zona costera](#)

- De interés general en materia de Cambio Climático
- Se someterá a consulta ciudadana por el plazo de 60 días hábiles desde la publicación del extracto de la resolución en el Diario Oficial, el **“Anteproyecto del Plan Sectorial de la Adaptación al Cambio Climático de la zona costera”**.
- La consulta ciudadana se realizará a través de un formulario en línea y talleres de participación en modo presencial y virtual.
- Además, el anteproyecto se encuentra disponible en la página de la [Subsecretaría para las fuerzas Armadas](#).



## Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 31 DE JULIO DE 2024

▶ **Extracto de Res. Ex. N°202402001110.** Inicia nueva etapa de participación ciudadana en el procedimiento de evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Desarrollo Futuro DMH

- De interés general en materia de Proyectos mineros
- El Proyecto ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en atención a lo dispuesto en el art. 3° del RSEIA y fue admitido a trámite el 8 de agosto de 2023.
- Actualmente, **se inició una nueva etapa de participación ciudadana.**
- Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 92 del DS N°40/2012 y artículo 29 inciso 2° de la Ley N°19.300, y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el SEA de 30 días hábiles.

# Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 2 DE AGOSTO DE 2024

Decreto Exento N°1.725, de 2024. [Aprueba arancel de los receptores judiciales](#)

- De interés general en materia de gestiones judiciales
- Se destaca la necesidad de establecer un régimen arancelario que promueva **la pronta, eficaz y efectiva** realización de las actuaciones judiciales por parte de los receptores judiciales, **velando por la transparencia de información como por un control y disciplina en cuanto a la realización de sus actuaciones.**
- Se fijan los derechos que corresponden a los receptores, dependiendo de cada gestión a realizar.
- Además, se establece una forma de reclamo en contra de un receptor por el incumplimiento de las normas del arancel o de las demás obligaciones y deberes que le corresponda, consistente en **ir directamente al tribunal de la causa o la Corte de Apelaciones respectiva.**

VERGARA GALINDO CORREA  
ABOGADOS

